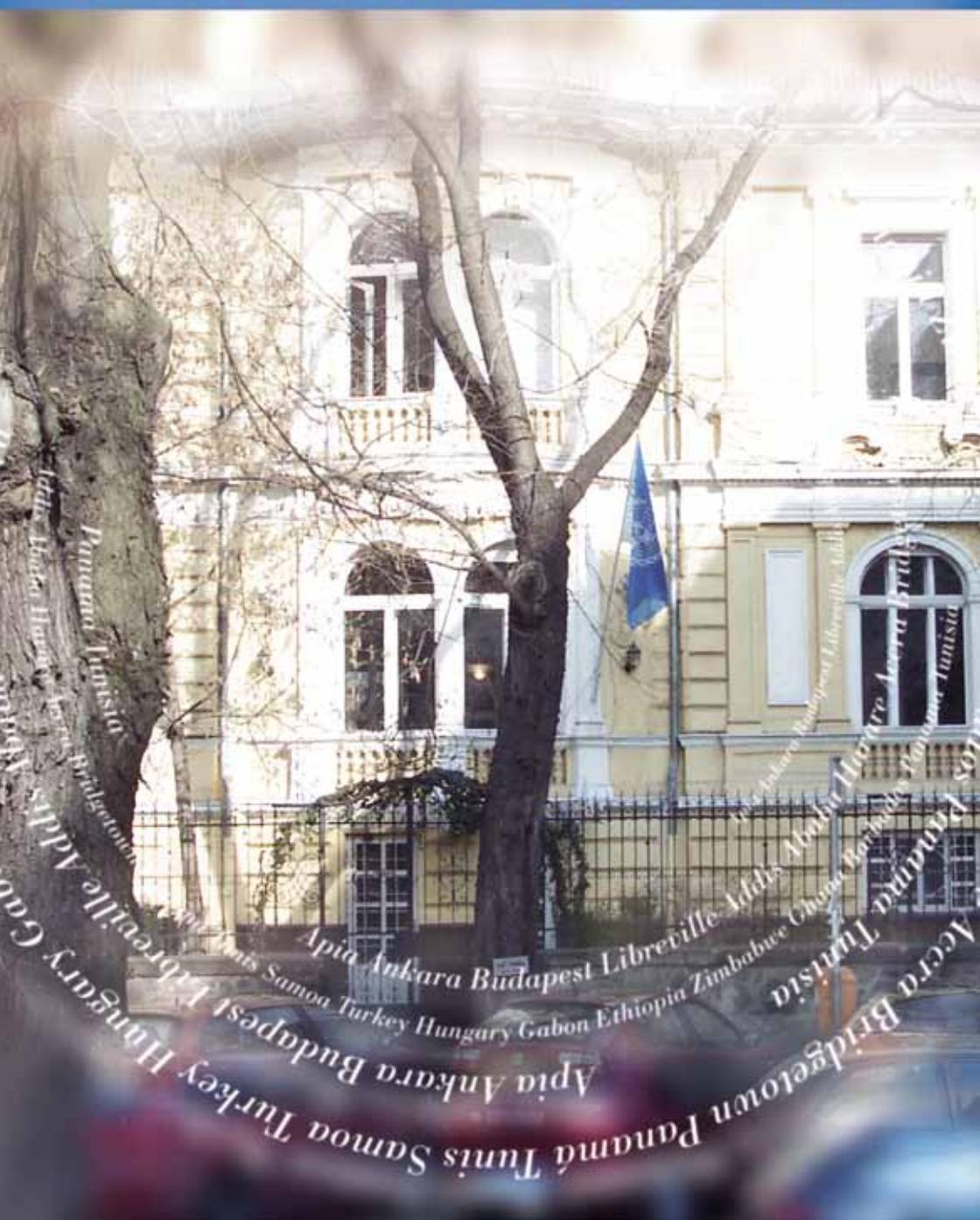


OFICINAS REGIONALES



Accra Bridgetown Panama Tunisia
Tunis Samoa Turkey Hungary Gabon Ethiopia Zimbabwe Ghana
Apia Ankara Budapest Libreville Addis Ababa
Panama Tunisia

Funciones de las Oficinas Regionales

Las Oficinas Regionales (ORs) se encargan de dirigir la respuesta de la FAO a las prioridades regionales en materia de seguridad alimentaria y desarrollo agrícola y rural, mediante la identificación, planificación y ejecución de las actividades prioritarias de la FAO en la región.

Cada OR está dirigida por un Representante Regional (RR), con la asistencia de un Representante Regional Adjunto (RRA). Los Representantes Regionales determinan el plan de trabajo anual y la utilización para los oficiales técnicos regionales (OTRs) en concertación con las respectivas direcciones de la Sede.

Los RRs representan y promueven a la FAO y, en nombre de ella, se comunican con las organizaciones de toda la región, incluidas las Organizaciones Regionales de Integración Económica (ORIEs), las instituciones regionales del sistema de las Naciones Unidas, los asociados en el desarrollo y las organizaciones no gubernamentales (ONGs) regionales, los medios de información y otros actores regionales.

Favorecen el diálogo regional sobre políticas en materia de seguridad alimentaria y desarrollo agrícola y rural, facilitan la formación de asociaciones regionales y contribuyen al fomento de capacidades y la movilización de recursos a favor de la seguridad alimentaria y el desarrollo agrícola y rural de la región. Dirigen la contribución de la Oficina Regional al proceso del programa y presupuesto de la FAO y apoyan los aspectos de la coordinación de la ayuda relativos a la seguridad alimentaria y el desarrollo agrícola y rural, incluido el desarrollo de estrategias y programas conjuntos de las Naciones Unidas en el ámbito regional. Al hacerlo, velan por que el desarrollo de las estrategias y programas de la FAO en el ámbito regional se incorpore en el marco más amplio del Programa Ordinario de la FAO y la acción conjunta de las Naciones Unidas.

Desde el inicio de 2010, las ORs son también responsables de supervisar la gestión de las Representaciones de la FAO en sus respectivas regiones y proporcionar apoyo operativo y administrativo para el funcionamiento de las oficinas en los países. Se prevé que los RRs desempeñen un papel cada vez más importante en la determinación del amplio programa de políticas de la Organización mediante la preparación y la gestión de las Conferencias Regionales que sirven como órganos rectores de la Organización (desde el inicio de 2010) y reportan al Consejo de la FAO y la Conferencia.

Ubicación de las Oficinas Regionales

- OFICINA REGIONAL PARA ÁFRICA (RAF) UBICADA EN ACCRA, GHANA
- OFICINA REGIONAL PARA ASIA Y EL PACÍFICO (RAP) UBICADA EN BANGKOK, TAILANDIA
- OFICINA REGIONAL PARA EUROPA Y ASIA CENTRAL (REU) UBICADA EN BUDAPEST, HUNGRÍA
- OFICINA REGIONAL PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (RLC) UBICADA EN SANTIAGO, CHILE
- OFICINA REGIONAL PARA EL CERCAÑO ORIENTE (RNE) UBICADA EN EL CAIRO, EGIPTO

OFICINAS SUBREGIONALES



Funciones de las Oficinas Subregionales

Las Oficinas Subregionales (OSRs) son principalmente integradas por los Equipos Multidisciplinarios (EMDs) y están dirigidas por Coordinadores Subregionales. Las OSRs son una parte integral de las Oficinas Regionales relevantes. Los EMDs se componen de oficiales técnicos localizados en la Oficina Subregional y, además, incluyen a los FAOREps de la subregión, quienes contribuyen con hasta el 30 por ciento de su tiempo a los Equipos Multidisciplinarios. Hay dos Equipos Multidisciplinarios subregionales - uno para América del Sur y el otro para el Cercano Oriente Oriental – que no constituyen Oficinas Subregionales propiamente dichas, pero están a cargo del Representante Regional Adjunto y, en la práctica, funcionan como OSRs.

Las OSRs representan un componente sumamente importante de la estrategia de descentralización. Aportan conocimientos técnicos de vanguardia a los países de la subregión, en respuesta a pedidos concretos de asistencia de parte de los gobiernos en materia de asesoramiento sobre cuestiones de política, fomento de capacidad, y formulación y ejecución de proyectos. Las OSRs sirven como primer punto de contacto para el apoyo técnico a los países miembros. También prestan asistencia a los FAOREps en la formulación de los Marcos de Programación por Países (CPF) en el contexto de los objetivos más amplios definidos en el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD).

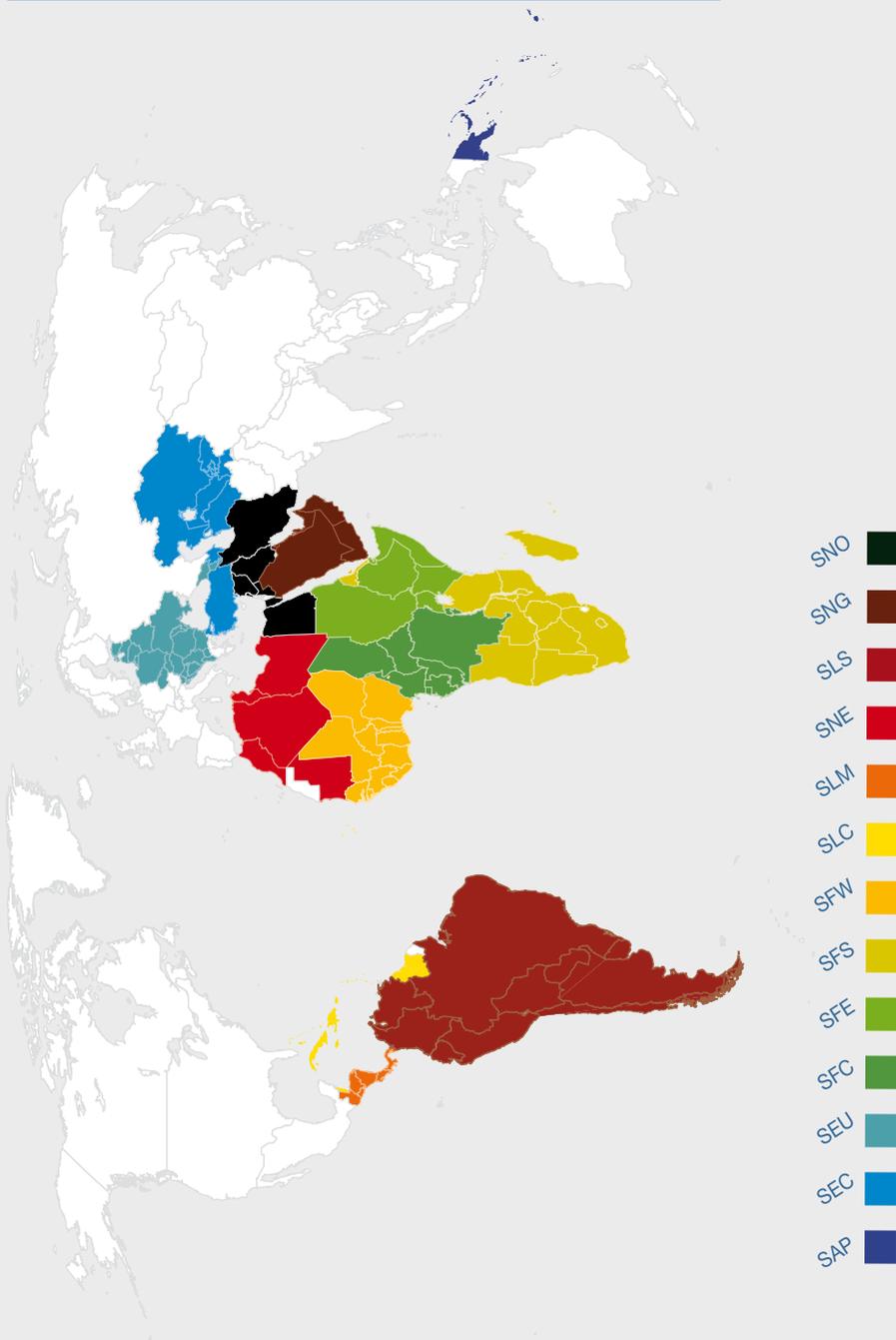
Al colaborar estrechamente con las ORs, las OSRs se encargan de la planificación global de las actividades de la FAO en la subregión, mediante la elaboración, promoción, supervisión y aplicación de estrategias encaminadas a cumplir con las prioridades subregionales en materia de alimentación y desarrollo agrícola y rural. Establecen y mantienen relaciones con las organizaciones de toda la subregión, incluidas las organizaciones regionales de integración económica. Prestan asistencia a las Representaciones de la FAO al ocuparse de las cuestiones de seguridad alimentaria y desarrollo agrícola subregionales.

Los Coordinadores Subregionales (CSRs) representan a la FAO ante las instituciones y los medios de información subregionales. Orientan a la Oficina Subregional en el desempeño de sus funciones. Además, cumplen la función de FAOREp en el país anfitrión y, a veces, ante otros países en virtud de acuerdos de acreditación múltiple. Los CSRs brindan orientación técnica a los FAOREps de la subregión, en su calidad de miembros del EMDs (durante el 30 por ciento de su tiempo), y supervisan a los oficiales técnicos subregionales, quienes, junto con los FAOREps subregionales, componen el Equipo Multidisciplinario.

Los CSRs, en el marco del mandato de la FAO, velan por la coherencia entre las prioridades mundiales, regionales y subregionales. Los CSRs trabajan bajo la autoridad del Representante Regional y reciben orientación técnica de las direcciones de la Sede.

Los CSRs son los jefes y administradores de las Oficinas Subregionales, y pueden tomar las medidas necesarias para optimizar su desempeño de la Oficina, en el marco orgánico general de su declaración de funciones, de la Circular sobre responsabilidades y relaciones y de otras normas, prioridades, procedimientos y políticas institucionales aplicables. El CSR determina, en consulta con el RR y las direcciones técnicas relevantes, el plan de trabajo anual y la utilización del tiempo de los oficiales técnicos subregionales y otros miembros del personal de la Oficina Subregional.

Cobertura y ubicación de las Oficinas Subregionales



Oficina Subregional		País anfitrión	Países Miembros
Oficina Subregional para las Islas del Pacífico (SAP)	Samoa (Apia)	Fiji, Islas Cook, Islas Marshall, Islas Salomón, Kiribati Micronesia (Estados Federados de), Nauru, Niue, Palau, Papua Nueva Guinea, Samoa, Tonga, Tuvalu, Vanuatu	
Oficina Subregional para Asia Central (SEC)	Turkey (Ankara)	Azerbaiyán, Kazajistán, Kirguistán, Tayikistán, Turkmenistán Turkuía, Uzbekistán	
Oficina Subregional para Europa Central y Oriental (SEU)	Hungary (Budapest)	Albania, Armenia, Belarús, Bosnia y Herzegovina, Bulgaria, Croacia, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Georgia, Hungría, Letonia, Lituania, Macedonia (Ex República Yugoslava de), Moldavia, Montenegro, Polonia, República Checa, Rumanía, Serbia, Ucrania	
Oficina Subregional para el África Central (SFC)	Gabon (Libreville)	Camerún, Chad, Congo, Congo (República Democrática del), Gabón, Guinea Ecuatorial, República Centroafricana, Santo Tomé y Príncipe	
Oficina Subregional para el África Oriental (SFE)	Ethiopia (Addis Ababa)	Burundi, Djibouti, Etiopía, Kenya, Rwanda, Somalia, Sudán, Uganda	
Oficina Subregional para el África Austral (SFS)	Zimbabwe (Harare)	Angola, Botswana, Comoras, Eritrea, Lesotho, Madagascar, Malawi, Mauricio, Mozambique, Namibia, Seychelles, Sudáfrica, Zwazilandia, Tanzania, Zambia, Zimbabwwe	
Oficina Subregional para el África Occidental (SFW)	Ghana (Accra)	Benin, Burkina Faso, Cabo Verde, Costa de Marfil, Gambia, Ghana, Guinea, Guinea Bissau, Liberia, Malí, Níger, Nigeria, Senegal, Sierra Leona, Togo	
Oficina Subregional para el Caribe (SLC)	Barbados (Bridgetown)	Antigua y Barbuda, Bahamas, Barbados, Belice, Cuba, Dominica, Granada, Guyana, Haití, Jamaica, República Dominicana, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Suriname, Trinidad y Tobago	
Oficina Subregional para América Central (SLM)	Panama (Panamá)	Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá	
Oficina Subregional para África del Norte (SNE)	Tunisia (Tunis)	Argelia, Jamahiriya Árabe Libia, Marruecos, Mauritania, Túnez	
Equipo multidisciplinario para América del Sur (SLS)	Chile (Santiago)	Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay, Venezuela	
Oficina Subregional para los Estados del Consejo de Cooperación del Golfo y el Yemen (SNG)	UAE (Abu Dhabi)	Bahrein, Kuwait, Omán, Qatar, Arabia Saudita, los Emiratos Árabes Unidos, Yemen	
Equipo multidisciplinario para el Cercano Oriente Oriental (SNO)	Egipto (El Cairo)	Egipto, Irán, Iraq, Jordania, Líbano, República Árabe Siria	

Funciones de las Oficinas de País

El objetivo principal de las Oficinas de País de la FAO¹, que son dirigidas por un FAOREp, es prestar asistencia a los gobiernos en la formulación de políticas, programas y proyectos para reducir el hambre y la malnutrición; y ayudarles a promover los sectores agrícola, pesquero y forestal y a utilizar sus recursos ambientales y naturales de manera sostenible.

En particular, mediante las siguientes actividades:

- Formular, promover y supervisar estrategias para hacer frente a los objetivos nacionales en materia de seguridad alimentaria y desarrollo agrícola y rural;
- Desarrollar y aplicar programas de campo de la FAO a través de la identificación y formulación de nuevos programas y proyectos y la coordinación con las partes locales interesadas, incluidos los representantes de los donantes;
- Ayudar a los gobiernos a prevenir catástrofes, evaluar los daños y prestarles asistencia en la reconstrucción y rehabilitación del sector agrícola;
- Realizar actividades de sensibilización y apoyar importantes actividades de la FAO, tales como TeleFood y el Día Mundial de la Alimentación;
- Ser el canal de los servicios de la FAO para los gobiernos y otros asociados (donantes, ONGs, organizaciones de la sociedad civil e instituciones de investigación, entre otros);
- Prestar asistencia a las misiones técnicas y de inversión organizadas por la Sede y por las Oficinas Regionales o Subregionales de la FAO en el país;
- Mantener informada a la FAO de los principales acontecimientos sociales y económicos del país y seguir de cerca la situación del sector agrícola nacional;
- Representar a la FAO ante los gobiernos anfitriones y todos los asociados que participan en actividades de la FAO.

En tanto que representantes del Director General en el país y/o los países de asignación, los FAOREps establecen y mantienen relaciones con el gobierno y otras instituciones nacionales y aseguran el enlace con las organizaciones (sub) regionales localizadas en el país en representación del Representante Regional o el Coordinador Subregional. Orientan a todas las dependencias de la FAO sobre las prioridades de asistencia del país y orientan al personal de la FAO en el país en cuestiones de promoción, políticas, seguridad y de gestión en general. Desde enero de 2010 los FAOREps trabajan en la línea de mando del Representante Regional.

¹ Las Oficinas de País de la FAO pueden estar dirigidas por un FAOREp o un oficial técnico que desempeñe las funciones de FAOREp. A veces, la Representación de la FAO en el país se realiza mediante la acreditación simultánea de un Representante de la FAO residente en otro país. En unos casos, hay un oficial de contratación nacional o un corresponsal nacional residentes.

Los FAOREps se encargan de dirigir la respuesta de la FAO a las prioridades y las necesidades concretas de los distintos países, principalmente en el contexto del proceso del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) y de los Marcos de Programación por País (CPF).

Para acelerar y aumentar la eficacia de la descentralización de la aplicación de los programas, la Organización anteriormente había reforzado la base de recursos disponibles para la asistencia técnica sobre el terreno mediante la ampliación del Fondo del Programa de Cooperación Técnica (PCT) ² en 2004, y los FAOREps tienen ahora la autoridad para aprobar compromisos hasta por un valor de 200.000 dólares EE.UU. por bienio para cada país miembro habilitado. En este contexto, a los FAOREps también se le ha concedido un mayor nivel de delegación de autoridad para la adquisición de bienes y servicios y para la contratación de personal.

El papel del FAOREp se ha ampliado considerablemente en los últimos años, especialmente en lo que se refiere a sus crecientes responsabilidades en el ciclo del proyecto y a su interacción con el Equipo de las Naciones Unidas en el país.

Cada Oficina de País tiene un FAOREp (personal internacional de nivel P5/D1) y dos funcionarios de contratación nacional (Representante Asistente para Programas y Representante Asistente para Administración), además de otro personal de apoyo, cuyo número varía en función del volumen y la complejidad de las actividades realizadas por cada oficina.

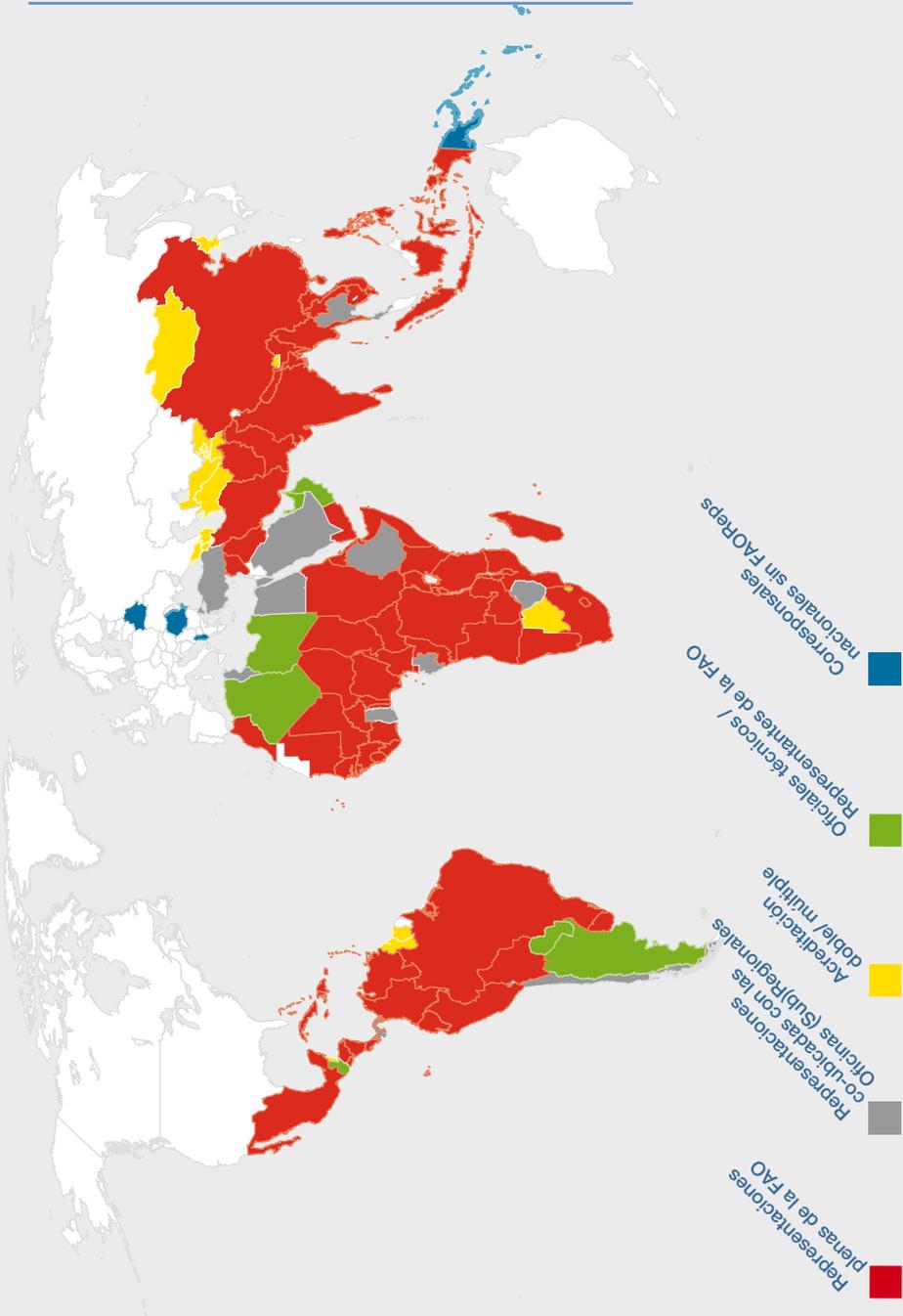
² El Programa de Cooperación Técnica (PCT) se financia con cargo al Programa Ordinario de la FAO y presta apoyo a las Naciones Miembros de la FAO mediante pequeños proyectos que afrontan problemas concretos en los sectores de la agricultura, la pesca y la silvicultura. El objetivo de un proyecto del PCT es producir resultados tangibles e inmediatos en la lucha contra el hambre con miras a preparar el terreno para programas de desarrollo sostenibles.

El Fondo del PCT permite que los Representantes de la FAO respondan a los pedidos de los gobiernos de actividades urgentes de asistencia técnica en pequeña escala y refuercen el proceso de desarrollo de los programas de campo.

Locales de la FAO por región				
Región de la FAO	Locales cedidos gratuitamente por los gobiernos a la FAO	Locales cedidos gratuitamente por los gobiernos a las Naciones Unidas (locales comunes)	Locales de la FAO arquilados	Locales de las Naciones Unidas arquilados (locales comunes de las Naciones Unidas)
África	28	5	4	3
Cercano Oriente	10	-	2	-
América Latina y el Caribe	14	3	6	-
Asia y el Pacífico	9	3	3	3
Europa y Asia Central	4	-	-	-
Total	65	11	15	6

NB: Excluidos los países con “acreditaciones múltiples” y “corresponsales nacionales”. Incluidos los OT, las Oficinas Regionales y las Oficinas Subregionales

Cobertura y ubicación de las Oficinas de País



Oficinas	África	Asia y el Pacífico	América Latina y el Caribe	Cercano Oriente y África del Norte	Europa y Asia Central
Representaciones plenas de la FAO (FAORS)	Angola, Benín, Burkina Faso, Burundi, Camerún, Cabo Verde, Congo, Congo (República Democrática del), Costa de Marfil, Chad, Djibouti, Eritrea, Gambia, Guinea, Guinea Bissau, Kenia, Lesoto, Liberia, Madagascar, Malawi, Malí, Mozambique, Namibia, Níger, Nigeria, República Centroafricana, Ruanda, Senegal, Sierra Leona, Somalia, Sudáfrica, Sudán, Tanzania, Togo, Uganda, Zambia	Afganistán, Bangladesh, Camboya, China, Filipinas, India, Indonesia, Laos, Myanmar, Nepal, Pakistán, Sri Lanka, Vietnam	Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Perú, República Dominicana, Trinidad y Tobago, Uruguay, Venezuela	Irán, Iraq, Líbano, Marruecos, Mauritania, Siria, Yemen	
Representaciones co-ubicadas con las Oficinas (Sub) Regionales	Gabon, Ghana, Etiopía, Zimbabue	Samoa, Thailand**	Barbados, Chile, Panama	Egypt, Tunisia, UAE	Turkey
Países cubiertos por acuerdos de acreditación doble/múltiple con un Asistente del Representante de la FAO o Corresponsal nacional	Botswana, Comoras, Mauricio, Santo Tomé y Príncipe, Seychelles, Swazilandia	Bhután, Corea (República Popular Democrática de), Fiji, Kiribati, Islas Cook, Islas Marshall, Islas Salomón, Maldivas, Micronesia (Estados Federados de), Mongolia, Nauru, Niue, Palau, Tonga, Tuvalu, Vanuatu	Antigua y Barbuda, Bahamas, Belice, Dominica, Granada, Saint Kitts y Nieves, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Suriname		Armenia, Azerbaiján, Georgia, Moldova, Uzbekistán*, Turkmenistán*, Kazajistán*, Kirguistán, Tayikistán
Oficiales técnicos/ Representante de la FAO	Guinea Ecuatorial		Argentina, Guatemala, Paraguay	Argelia, Jordania, Libia, Omán*	
Corresponsales nacionales sin Representante de la FAO		Papua Nueva Guinea			Albania, Belarús, Rumania, Bosnia & Herzegovina, Serbia*

* Previstas pero todavía no efectivas

** Oficina de la FAO para los Asuntos Tailandeses

Perfil de los Representantes de la FAO

De los FAOREps actualmente en funciones (enero 2011), incluidos los Representantes Regionales y los Representantes Subregionales/Coordinadores Subregionales, así como los oficiales técnicos (OTs) que también desempeñan la función de FAOREp, 14 son mujeres (19%). Los grados correspondientes a estos puestos varían desde el nivel de P-5 hasta el de D-1, aunque la mayoría de los OTs son de categoría P-4. Si bien la formación académica mínima requerida es un título universitario en una disciplina técnica de interés para la Organización, la mayoría de los Representantes de la FAO tienen títulos universitarios de grado superior. Antecedentes profesionales en un área técnica de interés para la Organización y considerable experiencia de gestión son requisitos previos para ser considerado para una posición como FAOREp.

Los FAOREps generalmente permanecen una media de 4,5 años en un país (a veces con acreditación doble o múltiple).



Política de la FAO en materia de selección y evaluación de los Jefes de las Oficinas Descentralizadas

Actualmente, a los potenciales FAOREps se les identifica mediante la publicación, en el sitio Internet de la FAO, dos veces por año, de un anuncio de vacante normalizado. Los antecedentes personales de los candidatos también pueden obtenerse de fuentes diferentes y por medio de enfoques de proyección exterior. Los candidatos que reúnen todas las calificaciones esenciales se incluyen en una lista administrada por la Oficina de Apoyo a la Descentralización (OSD) y se les considera para las vacantes oportunas, junto con los miembros del personal en servicio. Tras un examen riguroso de las candidaturas existentes, la OSD prepara una lista final de 3 a 4 candidatos idóneos y la presenta al Director General para su consideración. El candidato o los candidatos seleccionados por el Director General son entrevistados por varios funcionarios superiores, quienes formulan recomendaciones al Director General. Basándose en estas recomendaciones, el Director General toma la decisión final. La OSD entabla consultas oficiosas con el gobierno del país correspondiente, seguidas por la autorización y el nombramiento oficiales.

A los FAOREps en funciones se les evalúa periódicamente en el marco del Sistema de evaluación y gestión del rendimiento (SEGR) introducido en 2010.